Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia

Circular Reglamentaria Externa DODM-44 Asunto 1: Posición propia y posición propia de contado para los intermediarios del mercado cambiario sujetos a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Valores.

Boletín núm. 37 Publicado el: Martes, 7 de octubre de 2003

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/26220